

# La reforma al Poder Judicial en México avanza con su aprobación en 10 congresos estatales



**La reforma al Poder Judicial en México avanzó este 11 de septiembre con su aprobación en al menos 10 congresos estatales, en algunos casos en medio de manifestaciones, despliegue de cuerpos policiales y encendidos debates entre legisladores a favor y en contra de una de las reformas más polémicas en la historia reciente del país latinoamericano.**

Hasta la noche de este 11 de septiembre, la reforma se había aprobado en los Congresos de los estados de **Yucatán, Colima, Baja California Sur, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Tamaulipas, Durango y Nayarit**, donde el movimiento oficialista encabezado por el **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** cuenta con amplias mayorías, mientras que en sede de legislativo estatal de Querétaro la iniciativa fue rechazada.

De acuerdo con la ley, cualquier reforma constitucional tiene que ser aprobada por al menos la mitad de las 32 entidades federativas del país, un hecho que se daba esta noche por descontado al contar el oficialismo con mayorías en **18 de los 32 congresos estatales**.

En el estado de **Puebla**, grupos de manifestantes rompieron un cerco policial y trataban de irrumpir en la sede del legislativo, donde los diputados oficialistas pretendían aprobar esta misma noche una de las reformas de mayor calado del gobierno morenista y que, entre otras cosas, plantea la elección por voto popular de los más de 1.700 jueces, magistrados y ministros que hay en el país.

[La reforma al Poder Judicial en México avanza con su aprobación en 10 congresos estatales - 12.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)